



ACREDITACIÓN

Fundación Lealtad otorga el sello Dona con Confianza a

Prójimo Próximo

C/ Alfar, 38
28023 Madrid
NIF: G83030056

por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas



- Principio 1 - Misión clara y pública
- Principio 2 - Planificación, seguimiento y análisis de impacto
- Principio 3 - Órgano de gobierno independiente, activo y público
- Principio 4 - Financiación diversificada y transparente
- Principio 5 - Control del uso de los fondos
- Principio 6 - Sostenibilidad financiera
- Principio 7 - Comunicación transparente y veraz
- Principio 8 - Voluntariado formado y participativo
- Principio 9 - Cuestiones normativas

Fundación Lealtad realiza una revisión intermedia anual y una actualización completa cada dos años del informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG

Fecha de concesión: 11 de octubre de 2022

La validez de esta acreditación está condicionada a que el informe de Transparencia y Buenas Prácticas de la ONG se encuentre publicado en www.fundacionlealtad.org



Plaza Manuel Becerra, 16. 5º Izda
28028 Madrid
Tel. 91 789 01 23
www.fundacionlealtad.org

Ana Benavides González-Camino
Directora General de Fundación Lealtad